



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 33733/2018

09 AGO 2018

CÓRDOBA,

VISTO El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Miguel Alberto Calantoni (Leg. 19590) en el cargo de Profesor Adjunto Interino (DS) de la I Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 12263 del Asesor Letrado (Foja 5/6);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Miguel Alberto Calantoni (Leg. 19590) en el cargo de Profesor Adjunto Interino (DS) de la I Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas de esta Facultad desde el 01/07/2018 hasta 31/03/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Miguel Alberto Calantoni (Leg. 19590), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCIÓN Nro:

F.C.M
A
E.B.

Dr. MED. BEATRIZ E. CERÓN
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

102



[Handwritten signature]

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA